

REF.: AUTORIZA Trabajo en periodo Extraordinario a Funcionarios que Indica Mes de septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N ° 1.031

ERCILLA, 01 de Septiembre de 2014.-

## **VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N $^{\circ}$  1063 de fecha 24/12/13 , que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla , año 2014.-.
- 2.- Ley N ° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

Formularios de solicitudes de diferentes Departamentos Municipales al Sr. Alcalde donde se solicita autorización para que los Funcionarios realicen Horas Extraordinarias por motivos inherentes a sus cargos .

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, trabajo extraordinario a los Funcionarios Municipales que se indican en solicitudes adjuntas, de acuerdo a los días y horas indicadas en el Documento, para el mes de Septiembre.- Desde el Folio N°01 hasta el Folio N°13

	<b>25%</b>	50%
BLIDIA BORGEAUD REBOLLEDO	12	0
CARMEN RIVERA RAMOS	10	0
MIGUEL VALENZUELA BOWEN	5	4
DIEGO SANDOVAL URRA	6	15
CID FUENTES EDUARDO	4	24
FERNAN GONZALEZ VALENZUELA	2	0
LUIS CERDA MALDONADO	10	0
JAIME SALAZAR SALAZAR	0	28
DAVID BUSTOS SEITZ	2	8
RICHARD SEPULVEDA JEREZ	1	13

2.- REGISTRESE, el tiempo efectivamente trabajado el LIBRO DE FIRMAS HORAS EXTRAS, o RELOJ CONTROL, según corresponda en cada caso,

- 3.efectivamente realizado, será compensado con complementario y si las necesidades del servicio lo exigen, serán canceladas.
- El tiempo máximo a cancelar será de 40 horas límite diario después de la jornada 4.habitual de Lunes a Viernes, corresponde a 2 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

TARIA MUNICIPAL

JOSÉ VILUGRON MARTINEZ

ALCALDE DE LA COMUNA

## JVM/AHV/SPQ/rea.-**DISTRIBUCION:**

- Habilitado
- Ley N ° 20.285.-
- Archivo Secretaria-